

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1836

corporaciones siendo los nombrados los siguientes
Para el 1.^o Cuartel, compuesto de las calles de
Florida blanca, del Villar, Onda del Camo y de la Fuente,
Alcalde o Barrio de Tres Puñoneros y Jefe de Alc.
D. Francisco Llorca -

Para el 2.^o Cuartel, Calles Abad del Camo, de
Abad, de Torca y de Aranda, Alc. D. Francisco Herrero
y Jefe de Alc. D. Manuel Mariano Penagos -

Para el 3.^o Cuartel, Calles de Plaza de la Constit.^o,
Muelle, del Rey Carlos, de Salario y de Lara, y
Alcalde D. Diego Escobar y Jefe de Alc. D. Pedro A. Campos -

Para el 4.^o Cuartel - Calles de Vera, Puerto de
Poniente y Plaza de las Verduras, Alc. D. Juan Lopez
Guerrero, y Jefe de Alc. D. Francisco Mariano Bantón

Cuyas funciones obsecarase las obligacio-
nes siguientes

- 1.^o Cuidar de la tranquilidad de los vecinos de sus
Barrios, arreglar y conciliar las desavenencias
y disputas de los vecinos.
- 2.^o Hacer el alijamiento de la noche, lavar y soldar y facilitar
los Paquetes de correspondencia a sus Barrios cuando
les toque el turno, cuidando sea en termino y
todos los vecinos contribuyan a este servicio con
igualdad y ordenadamente.
- 3.^o Dar noticia todos los dias al Sr. Alc. Constit.
de las faltas de los vecinos a sus Barrios, su pro-
cedencia y objeto de su denuncia, para que se ha-
ra saber a todos los vecinos, de su deber a sus